



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1118.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERA DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE EL REINO DE ESPAÑA, MARCELA AFARA, EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DEL PROGRAMA IBEROAMERICANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN SUR – SUR (PIFCSS), A CELEBRARSE EN EL PRINCIPADO DE ANDORRA.

Asunción, 20 de noviembre de 2019

VISTO: El Memorandum VMRE/DGPM/DCI/N° 426/19 de fecha 15 de noviembre de 2019, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución de autorización a favor de la Consejera de la Embajada de la República del Paraguay ante el Reino de España, Marcela Afara, para participar de la Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur – Sur (PIFCSS), que tendrá lugar en el Principado de Andorra, los días 21 y 22 de noviembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la organización del mencionado evento asumirá los costos asociados con la participación de la funcionaria indicada precedentemente, durante su estadía en la ciudad de Soldeu.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la participación de la Consejera de la Embajada de la República del Paraguay ante el Reino de España, **Marcela Afara**, en la Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur – Sur (PIFCSS), que tendrá lugar en el Principado de Andorra, los días 21 y 22 de noviembre del año en curso.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____